

Dr. Jaime Acuña Davino
Presidente del Colegio de Dentistas de Chile
Av. Santa María 1990
Providencia
Santiago

22 de septiembre 2016

Estimado Dr. Acuña,

Junto con saludar, le escribo para solicitar conocer la posición oficial del Colegio de Dentistas de Chile respecto a la actual situación del proceso de revalidación de títulos extranjeros de Odontología de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile.

Me encuentro desde hace años atrapado en este proceso inverosímil, plagado de injusticia, arbitrariedad y carente íntegramente de transparencia. Y esta situación no sólo me afecta a mí. Hay más de un centenar de profesionales colegas en la misma situación.

Ya he denunciado a dicha institución y su proceso de revalidación a través de los medios, como usted tal vez habrá visto en el reportaje de la semana pasada de TVN "Títulos en Pausa", o quizás leído en revista Qué Pasa "El Paciente Inglés" en enero del 2015. La situación es insostenible.

Me interesaría recibir la postura oficial del Colegio al respecto.
Muchas gracias y quedo atento a sus comentarios.

Le saluda atentamente,

Dr. Diego Jazanovich
BDS(Lond) MFDS RCS Eng. MFGDP(UK) CELTA



Santiago, 26 de septiembre de 2016
Presidencia 0066/2016

Dr.
Diego Jazanovich
Presente

De mi consideración:

Junto con saludarlo y dada la situación que me señala en su carta, parto por señalar que nuestro mandato es trabajar en aquellas materias que contribuyan al bienestar de nuestra profesión y a la salud bucal de todos los habitantes de Chile. Ése debiera ser, estimo, el norte de todos los actores vinculados con la Odontología en el país.

No está en nuestro propósito pronunciarnos sobre casos individuales, salvo aquellos que sean presentados a través de los órganos disciplinarios regulares de nuestra orden. Sin embargo, y como usted probablemente sepa, desde hace años hemos tenido a la calidad de la formación en Odontología como uno de los ejes centrales de nuestro trabajo.

El resumen de nuestra posición es que en Chile el Estado no está garantizando adecuadamente la formación de los cirujano dentistas. Hay una desregulación que hoy está amenazando no sólo el prestigio que históricamente ha tenido nuestra profesión, sino también a la salud bucal de nuestros pacientes. El sistema ha hecho crisis.

Es por eso que hemos planteado la necesidad de la acreditación obligatoria de la carrera de Odontología y el Examen Nacional Obligatorio. Estas transformaciones requerirían también de cambios institucionales.

En nuestra opinión, lo que Chile requiere es avanzar hacia un sistema donde exista un examen habilitante único, que deba ser rendido por todos los profesionales que deseen ejercer en nuestro país, independientemente de su nacionalidad y de la universidad donde hayan estudiado. Esta prueba debería depender de una institucionalidad nueva del Estado, en el que, por supuesto, las universidades prestigiosas de nuestro país aporten con su asesoría y



conocimientos, pero sin que eso implique necesariamente participación directa en la realización de la prueba ni en su evaluación.

Esperamos finalmente contar con un examen único realizado por el Estado, que dé garantías a todos. Nos parece razonable que los participantes en ese proceso tengan claridad respecto a qué es lo que está siendo evaluado y cuáles serán los plazos en los que recibirá los resultados de su postulación.

Este planteamiento ha sido realizado por nuestro colegio desde hace años y tenemos el propósito de seguir conversándolo con los actores políticos y con los distintos estamentos de la Odontología en Chile.

Sin otro particular le saluda atentamente,

Dr. Jaime Acuna D'Avino
Presidente Nacional

JAD/mcv